

## **POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS**

La Psicología Española está viviendo el momento más crítico de su historia contemporánea. En anterior declaración pública las organizaciones firmantes ya valoramos bajo el título "*La Psicología no es una profesión sanitaria*" el inaceptable comportamiento de la Junta Estatal de Gobierno del COP al controlar, manipular y tergiversar la información sobre los motivos y hechos que sustentan las movilizaciones que esa misma Junta está promoviendo.

Criticamos también con firmeza las actuaciones antidemocráticas de los integrantes del Gobierno del Colegio por intentar silenciar a discrepantes que, como nosotros, expresan una opinión diferente sobre lo que ocurre y es necesario en la Psicología Española.

Estando así las cosas, hoy hemos conocido con preocupación e indignación que el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Fernando Chacón, ha pretendido formalmente la apertura de procedimiento contra nuestra compañera Marisol Filgueira Bouza por supuesta infracción del **Código Deontológico del Psicólogo**, por haber expresado con libertad su opinión sobre lo que está ocurriendo en el Colegio y en la Psicología a través de un artículo que bajo el título "**COP-rupción**" se encuentra colgado con fecha de 2-11-04 en [www.portalsaludmental.com](http://www.portalsaludmental.com)

Un comportamiento que busca amedrentar y silenciar a quien ejerce el derecho a la opinión y a la crítica de las actuaciones de cargos públicos, califica sobradamente el talante de quien lo manifiesta. También recuerda las peores y más rancias y gremialistas conductas de algunas instituciones colegiales españolas.

Algo así exige la condena inmediata y sin paliativos de todos los psicólogos y psicólogas, y la dimisión de quien ha usado el cargo colegial para intentar agredir a una compañera crítica con la posición oficial (que no única) del COP.

Llamamos a la sensatez a la Junta de Gobierno Estatal del COP y a que haga el esfuerzo para reconducir sus acciones y procedimientos hacia los usos democráticos.

Mientras tanto continuaremos defendiendo con los recursos a nuestro alcance, con nuestra compañera, y con la libertad y el derecho de nuestro lado, aquellas posiciones que juzgemos que significan un progreso para nuestra disciplina profesional y la sociedad de la que formamos parte.

En Santiago a 3 de marzo de 2005

### **MESA GALEGA DA PSICOLOXÍA CLÍNICA**

- ASOCIACIÓN GALEGA DE SAÚDE MENTAL
- ASOCIACIÓN GALEGA DE PSICÓLOGOS INTERNOS RESIDENTES
- ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS CLÍNICOS DO SERGAS

### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA (AEN)**